

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué Tolima, Veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADO: GERMAN VILLALOBOS LEON
RAD: 2017-00454-01

Por ser procedente lo manifestado por el apoderado judicial de la parte actora, en escrito que antecede y recibido por correo electrónico con que cuenta esta instancia judicial, en la cual solicita fecha y hora para llevar a cabo diligencia de remate en este proceso y de conformidad con el art. 448 del C.G.P., el Juzgado,

RESUELVE:

1. En concordancia con lo indicado en el art. 448 del C.G.P, se señala fecha para el día **15 de septiembre del año 2021, a las 8:00 am**, para llevar a cabo la diligencia de REMATE en este proceso.
2. La licitación empezara a la hora antes iniciada, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo dado al bien, previa consignación del porcentaje legal del cuarenta por ciento (40%) de dicho avalúo. Se ordena las publicaciones de ley. (Tiempo o Nuevo Día).
3. Deberán el interesado para hacer postura presentar en sobre cerrado su oferta, de conformidad a lo indicado por el art 451 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


MARIELA VARGAS LOPEZ

| |
|---|
| JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ |
| El anterior auto se notifica hoy a las partes por |
| Estado No. _____ |
| Fecha: _____ |
| El Secretario: |
| DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA |

| |
|---|
| JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ |
| El _____ quedó debidamente ejecutoriada la providencia anterior, sin ___ Con ___ recurso. |
| DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA Secretario |

**11001400307420170045401- BANCO CAJA SOCIAL VS GERMAN VILLALOBOS LEON - 1
CM**

gerencia@hyh.net.co <gerencia@hyh.net.co>

Lun 21/06/2021 11:00

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: asistente2@hyh.net.co <asistente2@hyh.net.co>; abogado5@hyh.net.co <abogado5@hyh.net.co>

 1 archivos adjuntos (66 KB)

GERMAN VILLALOBOS LEON .pdf;

Buenos días Doctores:

Adjunto solicitud.

Cordialmente,

HERNANDO FRANCO BEJARANO
CEDULA NUMERO 5884728 DE CHAPARRAL
TARJETA PROFESIONAL 60811 CSJ.

Abogado Externo
3105603064

Cra 3 N° 15-17 Piso 11 Edificio Banco Agrario, Ibague - Tolima
Telefonos: 2610710



Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-

PROCESO EJECUTIVO
DTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A
DDO: GERMAN VILLALOBOS LEON
RAD: 2017-454

Por medio del presente escrito me permito solicitar respetuosamente al despacho se sirva fijar fecha y hora para diligencia de remate.

Del Señor Juez,

HERNANDO FRANCO BEJARANO
C.C. No.5.884.728 DE CHAPARRAL
T.P. No.60.817 DEL C.S.J
JABM